

TRIBUNAL DE CUENTAS

22030 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2006, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas en distintas categorías de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto quinto de la Resolución de 20 de octubre de 2006, de la Presidencia de este Tribunal (Boletín Oficial del Estado número 260, del siguiente día 31), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas en distintas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, acompañándose en anexo las de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.-De acuerdo con lo dispuesto en el punto quinto, párrafo tercero, de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Concluido dicho plazo, esta Presidencia dictará resolución aprobando y haciendo públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en las siguientes fechas, horas y lugares:

Para ATS/DUE de Prevención y Salud Laboral: Próximo día 9 de febrero de 2007, viernes, a las 10:00 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, sita en la calle Fuencarral, número 81, planta tercera, de Madrid.

Para Programador: Próximo día 3 de febrero de 2007, sábado, a las 12:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria número 378, de Madrid.

Para Oficial de Primera de Archivo: Próximo día 16 de febrero de 2007, viernes, a las 10:00 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, sita en la calle Fuencarral, número 81, planta tercera, de Madrid.

Para Oficial de Segunda de Archivo: Próximo día 3 de febrero de 2007, sábado, a las 10:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Para Oficial de Segunda de Registro: Próximo día 23 de febrero de 2007, viernes, a las 10:00 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, sita en la calle Fuencarral, número 81, planta tercera, de Madrid.

Para Oficial de Segunda de Reprografía: Próximo día 19 de enero de 2007, viernes, a las 10:00 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, sita en la calle Fuencarral, número 81, planta tercera, de Madrid.

Para Subalterno: Próximo día 27 de enero de 2007, sábado, a las 10:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avenida del Cardenal Herrera Oria número 378, de Madrid.

Para Mozo: Próximo día 27 de enero de 2007, sábado, a las 12:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avenida del Cardenal Herrera Oria número 378, de Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.-El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Listas provisionales de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos
<i>ATS/DUE de Prevención y Salud Laboral</i>		
Abisambra Tinoco, Tatiana de la Can-	X6279249L	(1) (2) (4) (9)
delaria.		
Ballesteros Bermúdez, Clara Inés.	53660721 L	(2) (5)
García González, Asunción.	12230876 M	(2)
San Miguel Heras, Jacobo.	3460631 M	(1) (2) (9)
<i>Programador</i>		
Vicente Carro, Juan Luis.	46930648 E	(6)
<i>Oficial de 2.ª de Archivo</i>		
Atienza Nava, Ana María.	52873218 J	(7)
García García, M.ª del Pilar.	50723011 F	(5)
Herraiz Moreno, José Antonio.	51623377 S	(7)
Mata Tejedor, M.ª Soraya.	72880857 K	(7) (9)
Sánchez Robles, Cristina.	50719386 Q	(7)
<i>Subalterno</i>		
Atienza Nava, Ana María.	52873218 J	(8)
Cardelles Micharet, Concepción.	11793908 Z	(8)
Cardelles Micharet, Francisco Ramón.	11828965 L	(8)
Cortes Cano, Antonia.	51640569 A	(9)
García Soriano, Juan Manuel.	50869302 H	(5)
Gómez Pascual, Sandra.	47499217 P	(8)
Herraiz Moreno, José Antonio.	51623377 S	(8)
Mata Tejedor, M.ª Soraya.	72880857 K	(3)
Real Perea, M.ª del Pilar.	11794071 Q	(3)
Ríos Sánchez, Marcos Manuel.	52882702 K	(8)
<i>Mozo</i>		
García Soriano, Juan Manuel.	50869302 H	(5) (9)
Mata Tejedor, M.ª Soraya.	72880857 K	(3)
Pascual Albillos, Alberto.	50120570 M	(8)

Motivos de exclusión provisional:

- (1) No consta título de ATS/DUE de Empresa (base 3.2.a).
- (2) No aporta título o diploma nivel intermedio o superior P.R.L. (base 3.2.a).
- (3) No aporta declaración de carecer de rentas superiores al S.M.I. (Punto cuarto, párrafo 4.º, Resolución convocatoria).
- (4) alta declaración sobre rentas (punto cuarto, párrafo 4.º, Resolución convocatoria).
- (5) Falta fotocopia D.N.I. (punto tercero, párrafo 3.º, Resolución convocatoria).
- (6) Faltan 2 fotografías (punto tercero, párrafo 3.º, Resolución convocatoria).
- (7) No aporta título de Diplomado universitario o equivalente (base 3.2.b).
- (8) No aporta título de ESO, Graduado Escolar, F.P. 1.º Grado o equivalente (base 3.2.c).
- (9) No consta título de Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente (base 3.2.d).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22031 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 271, de 13 de noviembre de 2006 y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 4763, de 17 de noviembre de 2006.